

**PROTOCOLO SANITARIO
CAMPEONATO NACIONAL SERIES BAJAS Y MASTER 2021
SAN PEDRO DE LA PAZ**

1. Las comunas de Concepción y San Pedro de la Paz se encuentran en Fase 3 del Plan Paso a Paso, lo que en la práctica se traduce en restricciones de aforo. Estas restricciones son más severas si alguno de los participantes del evento no cuenta con su pase de movilidad. Por ello, es indispensable que todos los participantes cuenten con su pase de movilidad vigente, lo que será controlado a la entrada del recinto. Sin este requisito no se podrá autorizar la entrada, pues ello reduciría los aforos impidiendo la realización del evento. Sólo se exceptúan los menores de 12 años que no hayan completado su esquema de vacunación.
2. Dado que la vacunación completa no impide los contagios, adicionalmente se solicita que todos los participantes y asistentes cuenten con un PCR negativo tomado con no más de 48 horas de anticipación al inicio del viaje. Se recomienda a las Asociaciones tomar contacto con el Departamento de Salud Pública de sus respectivas Seremis de Salud para coordinar la toma masiva de PCR gratuitos a toda la delegación.
3. Las delegaciones deportivas de cada club podrán estar compuestas por los deportistas, jefe de equipo, 2 entrenadores y un dirigente. Es decir, 4 personas adicionales a los deportistas. Si la delegación considera más de 20 deportistas menores de edad, se podrá incorporar a un dirigente o técnico adicional por cada 10 niños/as por sobre los 20.
4. La delegación deportiva se ubicará en un espacio del balneario de los Campos Deportivos Llacolén que estará previamente delimitado y designado para ese club.
5. Se admitirá público, pero, dadas las circunstancias, se hará en condiciones muy restringidas:
 - Una persona como público por cada niño/a deportista. Si son 25 deportistas series bajas, se admitirá sólo a 25 personas como público. Si son 12 deportistas series bajas, se admitirá sólo 12 personas como público. Les pedimos explicar claramente esta circunstancia a las familias a fin de no tener conflictos y frustraciones en el acceso.
 - A quienes asistan como público se les solicitará igualmente pase de movilidad y PCR negativo.
 - El público se ubicará en las graderías, en la parte alta de los Campos Deportivos Llacolén, donde tendrán buena visibilidad de las competencias. Se les pide especialmente evitar transitar hacia el sector donde se ubican los deportistas pues los aforos de esa zona están completos, por lo tanto queda prohibido el acceso de padres, y apoderados a la zona donde están los deportistas.
 - Se considera el ingreso del público exclusivamente si constan sus datos en la nómina que cada club informará previamente, en el listado de.

6. Se solicita a los clubes enviar, a más tardar el martes 30 de noviembre, el listado completo de los asistentes, con indicación del nombre, rut, número telefónico de contacto y calidad en que asisten (deportista, técnico, dirigente, jefe de equipo o público).
7. Cada club es responsable de traer los implementos necesarios para la higienización de botes, palas y demás implementos deportivos.
8. Es fundamental que todos los asistentes usen permanentemente sus mascarillas, en todo momento y lugar, con excepción de los deportistas durante el tiempo en que estén compitiendo.
9. Les pedimos a todos ser especialmente responsables en el cumplimiento de las reglas sanitarias generales: distancia social, lavado de manos, uso de alcohol gel, evitar abrazos y besos, etc. Lo anterior no sólo en el recinto de la competencia sino también en sus medios de transporte y alojamientos.
10. No está permitido el consumo de comidas preparadas en el evento. Si las delegaciones traen colaciones para sus deportistas, debe tratarse de alimentos envasados.
11. En el recinto se dispone de baños exclusivos y debidamente señalizados para los participantes (1 para damas y otro para varones), equipados con jabón líquido, papel higiénico y papel para secar manos. Además se dispondrá de vestuarios y duchas exclusivamente para los deportistas.
12. Los baños y duchas serán sanitizados con Metacuat (limpiador bactericida amonio cuaternario de 5° generación), cada 30 minutos, por un funcionario provisto de escudo facial, mascarilla, guantes y EPP requeridos para hacer su trabajo. Además se llevará un registro, con fecha y hora.
13. El sector contará con recipientes que reciban los desechos de los participantes (tarros de basura con bolsas desechables que se retirarán cada 3 horas). Se solicita especialmente mantener la limpieza del recinto y, en particular, cuidar que las mascarillas en desuso se arrojen a los basureros.
14. En caso que cualquiera de los integrantes de la delegación presente fiebre o cualquier otro síntoma que pudiera asociarse al Covid-19, se le solicita encarecidamente acudir inmediatamente a la enfermería que se encontrará habilitada al costado de las naves de remo para ser evaluado.